

| 1                    |   |
|----------------------|---|
| 2                    |   |
| 3                    |   |
| 4                    |   |
| 5                    |   |
| 6                    | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  |
| 7                    | FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES  |
| 8<br>9               | TACOLTAD DE CILICIAS AGRARIAS I TORESTALES  |
| 10                   | CONSEJO DIRECTIVO   |
| 11                   |   |
| 12<br>13             | (Versión Taquigráfica)  |
| 14                   | 31 <sup>a</sup> Reunión Ordinaria   |
| 15                   | or Realition Gramatia   |
| 16                   |   |
| 17                   | En la ciudad de La Plata, a veintidós de diciembre  |
| 18                   | de dos mil catorce, se reúne el Consejo Directivo de  |
| 19<br>20             | la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.                 |
| 21                   | Oniversidad Nacional de La Flata.   |
| 22                   | Sr. Decano: Ing. Agr. Daniel Scatturice.  |
| 23                   | <b>Sra. Vicedecana:</b> Dra. Sandra Sharry.   |
| 24                   | Sr. Secretario de Asuntos Académicos: Ing. Agr. Dr. Christian Weber.                                  |
| 25<br>26             | CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)   |
| 27                   | Profesores: Ing. Agr. Dra. Elisabet Mónica Ricci.   |
| 28                   | Ing. Agr. Dra. Sonia Viña.  |
| 29                   | Ing. Ftal. Juan Francisco Goya.   |
| 30                   | Ing. Agr. Dr. Néstor Bayón.   |
| 31                   | Ing. Agr. Ricardo Andreau.  |
| 32                   | Ing. Agr. Dra. María Rosa Simón.  |
| 33<br>34             | Ing. Agr. Mcc. Mariano Firín  |
| 3 <del>4</del><br>35 | <b>J.T.P:</b> Ing. Agr. MSc. Mariano Eirín. <b>Ayudantes Diplomados:</b> Ing. Agr. José, Vera Bahima. |
| 36                   | Graduados: Ing. Agr. Laura Deluca.  |
| 37                   | Estudiantes: Srta. María Lucrecia Puig.   |
| 38                   | Sr. Juan Nocelli.   |
| 39                   | Sr. Emilio Ferrario.  |
| 40                   | No Docente: Sr. Walter Gustavo Rosales.   |
| 41                   |   |

4

13

14

15

16 17

18

19

24

25

26

27

33

34

35

36 37

38

39

40

47

48

49

50

51

52

53

54

55 56

57

58

59

#### **ORDEN DEL DIA**

#### **PUNTO 1. INFORMACIÓN.**

1.1. Informe del Decano.

#### **PUNTO 2. VARIOS.**

- **2.1.** Expediente 200-2628/07 C2. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Simple en el Curso de Cálculo Estadístico y Biometría. Propuesta de Comisión Asesora.
- **2.2.** Expediente 200-0745/14 el Ing. Agr. Guillermo Hang, comunica donación de una Tablet Nogapad 100 10.1 Línea Q.
- **2.3.** Expediente 200-0744/14 el Ing. Agr. Guillermo Hang, comunica donación de una Heladera bajo mesada Lacar Frigobar 80Lt.
  - **2.4.** Nota del Ing. Ftal. Gabriel Keil elevando donación de 5 ejemplares de "Seguridad en el manejo de máquinas de aserradero" realizada por el Ing. Ftal. Marcelo Marek, docente de la Facultad de Ciencias Forestales, UNAM.

### PUNTO 3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.

- **3.1.** Expediente 200-0050/14 Presentación de la Ing. Claudia Gallardo, quien solicita se apruebe el plan de actividades académicas de la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. La Comisión recomienda aprobar y dar por finalizado el plan de actividades académicas.
- 3.2. Expediente 200-0184/04 Presentación de la Ing. Adriana Chamorro, solicitando una prórroga de 2
   años para la conclusión de la carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. La
   Comisión avala y recomienda aprobar dicha solicitud.
   3.3. Expediente 200-4450/01 Presentación de la Tesis Doctoral titulada "Uso de marcadores moleculares
  - **3.3.** Expediente 200-4450/01 Presentación de la Tesis Doctoral titulada "Uso de marcadores moleculares en el estudio de la biodiversidad de cepas de *Paenibacillus larvae* patógenos de abejas" de la Ing. Adriana Alippi, bajo la Dirección del Dr. Mario Aguilar y la Codirección del Dr. Pedro Balatti. La Comisión avala y recomienda la designación de los Dres. Ana María Castro, Marisa Anahí Gómez y Germán Barros como jurado evaluador de Tesis Doctoral.
- 3.4. Expediente 200-2353/11 Presentación de la Tesis Doctoral titulada "Sistemas Mixtos Familiares de Agricultura y Ganadería Pastoril de la Región Pampeana: Eficiencia en el uso de la energía y rol funcional de la Agrobiodiversidad" de la Ing. María José Iermano, bajo la Dirección del Ing. Agr. Santiago Sarandón.
   La Comisión avala y recomienda la designación del Dr. Irán Pereira Veiga Junior, el Dr. Walter Alberto Penque y la Ing. Agr. Liliana Teresa Pietrarelli como jurado evaluador de Tesis Doctoral.
  - **3.5.** Expediente 200-0650/09 Presentación de la Lic. María M. Bonicatto quien solicita el reconocimiento del Curso de Posgrado: "Familia y Comunidades Rurales" con una carga horaria de 45 horas. La Comisión recomienda aprobar y dar por finalizado el plan de actividades académicos.

# PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.

- **4.1.** Expediente 200-2233/11 Presentación del Ing. Guillermo Hang, Director de la Maestría en Economía Agroalimentaria, sobre el pase de la carrera de Especialización en Economía Agroalimentaria a la Carrera de Maestría en Economía Agroalimentaria del Ing. Agr. Andrés Guillermo Merchán Martínez. La Comisión tomo conocimiento y avala lo solicitado.
- 4.2. Expediente 200-4043/13 Presentación de la Dra. María Rosa Simón, Directora de la Maestría en Protección Vegetal, solicitando la designación del Jurado Evaluador de tesis y luego Tesis correspondiente al alumno Ing. Agr. Fernando Ariel Jecke. La Comisión toma conocimiento y avala la designación de la Directora Dra. María Rosa Simón, Codirectora Dra. Analía Perelló y de los evaluadores del Proyecto de Tesis Dres. Marta Carolina Rivera, Azucena del Carmen Ridao y Mario Saparrat.
  4.3. Expediente 200-4592/13 Presentación del responsable del curso "La Ganadería familiar, una
  - **4.3.** Expediente 200-4592/13 Presentación del responsable del curso "La Ganadería familiar, una alternativa al Desarrollo Sustentable de nuestras comunidades" Ing. Agr. MSc. Gustavo Larrañaga, solicitando la designación de docentes que han participado con ocho (8) horas de duración en los diferentes módulos. La Comisión tomo conocimiento y avala la designación de los docentes.
  - **4.4.** Expediente 200-0556/14 Presentación de la Presidenta de la Comisión Coordinadora Académica de la Maestría en Tecnología e Higiene de Alimentos, Dra. Cecilia Puppo, solicitando la inscripción del Ing. Agr. Leonel Gustavo Ferreyra. La Comisión tomo conocimiento y avala la inscripción.

### PUNTO 5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

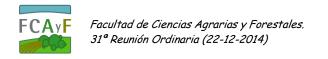
**5.1.** Expediente 200-2427/11 Pedido de la Dra. Luciana Garatte de eximición del rol de jurado, del Trabajo Final Integrador presentado por el Ing. Alfonso Vidal. Esta Comisión recomienda como nuevos integrantes para el jurado evaluador a: Esp. Cecilia Abramoff, Dra. María Esther Elías y Mg. Inés Gabbai.

### PUNTO 6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

**6.1.** No hay trámites que tratar.

## PUNTO 7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN.

- 7.1. Expediente 200-0684/14 Presentación de la Ing. María de la Merced Mujica en relación al ciclo de
   Encuentros para tratar temas vinculados al *Lotus tenuis*. La Comisión sugiere avalar la realización y a su
   vez, una vez finalizadas las actividades, solicita a la docente responsable un informe sobre las mismas.
- 7.2. Expediente 200-0553/14 Presentación de los profesores de los cursos de Química Orgánica y Química
   Gral. e Inorgánica, para realizar la actividad de extensión "Pasantías Pre-Universitarias". Esta Comisión sugiere avalar su realización, y a su vez, solicita a los docentes responsables un informe sobre la misma.



- 7.3. Expediente 200-0762/14 Propuesta para la creación de la Unidad Promocional de Investigación y 2 Desarrollo en Tecnologías de Sensoramiento Remoto y Sistemas de Información Geográfica Aplicados. La 3 Comisión sugiere su aprobación y avalar la designación del Dr. Christian Weber como Director.
- 4 5 6 7 7.4. Nota presentada por el Departamento de Ciencias Exactas en relación a la asistencia del Dr. Diego M. Ruiz como orador en la charla organizada por la Asociación del Magisterio de Santa Fe. Esta Comisión recomienda dar curso a la solicitud y considera dicha participación como actividad de extensión.
- 7.5. Notas presentada por la Dra. Mariana Marasas, en relación al pedido de subsidios para la realización de reuniones científicas de la UNLP. La Comisión toma conocimiento y sugiere avalar el pedido realizado para la realización del V Congreso Latinoamericano de Agroecología de la Sociedad Científica 10 Latinoamericana de Agroecología (SOCLA).
  - **PUNTO 8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS.**
- 12 **8.1.** No hay trámites que tratar.

9

11

13

17

18

19 20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33 34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

- **PUNTO 9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**
- 14 9.1 Expediente 200-2544/06 Solicitud de prórroga del Lic. Guillermo Oliverio Sarli en el cargo de Profesor 15 Adjunto Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Física Aplicada. La comisión sugiere se le 16 otorgue la misma por el termino de 8 años.
  - 9.2 Expediente 200-2547/06 Solicitud de prórroga del Dr. Gustavo Pablo Romanelli en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación Simple en el curso de Química Orgánica. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 8 años.
  - 9.3 Expediente 200-4435/13 Solicitud de prórroga del Lic. Antonio Pasquale en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Semiexclusiva, con asignación a la docencia en el curso de Química General e Inorgánica. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.
  - 9.4 Expediente 200-1167/10 Solicitud de prórroga del Lic. Pablo Rodrigo Altamirano en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Exclusiva, en el curso de Calculo Estadístico y Biometría. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 4 años.
  - 9.5 Expediente 200-2885/12 Solicitud de prórroga del Dr. Carlos Agustín Tempera en el cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el curso de Química Orgánica. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.
  - 9.6 Expediente 200- 2193/11 Solicitud de prórroga del Inq. Agr. Marcos Alberto Blanco en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación Simple en el curso de Bioquímica y Fitoquímica. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año.
    - 9.7 Expediente 200-3066/12 Solicitud de prórroga de la Ing. Agr. Patricia Hernández en el cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el curso de Administración Agraria. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.
    - 9.8 Expediente 200-0761/14. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Matemáticas. Propuesta de Comisión Asesora. La Comisión sugiere que sea atendido el mismo con la mayor premura posible, por tratarse de una asignatura de 1º año que da comienzo a principios del 1º cuatrimestre.
    - 9.9 Expediente 200-2577/07 C1. Solicitud presentada por la Profesora Titular del curso de Introducción al Mejoramiento Genético, Ing. María de la Merced Mujica, en el que solicita reducción de la dedicación para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, reemplazándolo por dos cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación Simple. La Comisión sugiere se dé lugar a lo solicitado.
    - 9.10 Nota de los Profesores del Curso de Ecología Forestal, Dres. Jorge Frangi y Marcelo Barrera, proponiendo el aumento de la dedicación para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, pasando el mismo de dedicación Simple a Semiexclusiva, proponiendo sean utilizados los recursos liberados de un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación Simple por la renuncia del Dr. Ignacio Mundo. La Comisión sugiere que la misma sea aceptada.
  - 9.11 Secretaria de Asuntos Académicos eleva Propuesta de llamados a concursos docentes. La Comisión sugiere la aprobación de la presente propuesta.
- 50 51 PUNTO 10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.
- 52 **10.1.** No hay trámites que tratar.
- 53 PUNTO 11. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA.
- 54 **11.1.** No hay trámites que tratar.
- 55 PUNTO 12. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.
- 56 **12.1.** No hay trámites que tratar.
- 57 PUNTO 13. TEMAS INCLUIDOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 58 13.1
- 59 13.2
- 60 13.3

61

62 63

64

65

66

**13.4** Nota presentada por un conjunto de profesores, vinculado al próximo llamado a concurso.

- A las 8 y 38, dice el:

SR. DECANO.- Con la presencia de doce consejeros directivos, queda abierta la 31ª sesión ordinaria, última reunión del año.

Varios señores consejeros han pedido licencia por el día de la fecha, y por ese motivo se citaron a los suplentes. Aún no han llegado los ingenieros Andreau y Vera Bahima. En cuanto al claustro estudiantil por mayoría, están los consejeros Puig y Nocelli.

- Se incorpora a la reunión el consejero ingeniero Vera Bahima. (13)

**SR. DECANO.-** Hay cuatro pedidos de tratamiento sobre tablas. Básicamente son cuatro para informes – tres expedientes de la Facultad y una resolución de la Universidad- y en Varios incorporaríamos una nota presentado por un conjunto de profesores, vinculada al llamado a concurso, que si bien no está dirigida al Consejo, sí está dirigida a mí. Y por el tipo de nota que es, es necesario que este Cuerpo tome conocimiento y se incorpore para su discusión en esta reunión.

Se va a votar si se aceptan incluir estos temas en el orden del día.

- Se aprueba por unanimidad de trece miembros.
- Se incorpora la reunión la señora Vicedecana.

#### **PUNTO 1. INFORMACIÓN.**

#### 1.1. Informe del Decano.

**SR. DECANO.-** Voy a hacer un breve informe de algunas cosas actuadas a lo largo de esta gestión, destacando algunas reuniones que entendemos son las más relevantes.

En ese sentido, lo primero que les quería plantear es sobre la relación con la Presidencia y con la Universidad en su conjunto. Quisiera destacar tres grandes cosas: una es que la Universidad organizó tres jornadas en lo que va del año –incluso muchos de ustedes participaron-, que son las jornadas de Ciencia y Técnica realizadas en el mes de septiembre, las jornadas de la Secretaría Académica, vinculada a la inclusión, que se realizó en octubre, y la jornada de Extensión, que se realizó en el mes de noviembre.

En ese sentido, la Universidad pone en marcha la discusión de determinados tópicos que entendemos son importantes y en la mayoría de los casos hemos acompañado.

En Ciencia y Técnica, donde está puesto el ojo es en la evaluación y el proceso de evaluación de los docentes con mayor dedicación. Esa jornada tuvo mucha repercusión, no solo hacia el interior de la Universidad y sus correspondientes ámbitos sino que por fuera de la Universidad como en el Conicet mismo, donde también abogó por el mismo proceso.

La segunda de las jornadas, las de inclusión, también hace un recorrido importante en especial sobre la problemática de cómo responder a los alumnos y al acompañamiento que se hace desde la Universidad para el egreso. Sin embargo, los puntos están puestos más a la atención del ingreso y retención, entendiendo siempre a la Educación Superior como un bien público y un derecho humano universal. En ese sentido, la idea es participar de programas nacionales que ya se están tratando de configurar para ponerlos en marcha el año próximo.

- Se incorpora a la reunión el consejero ingeniero Andreau. (14)

**SR. DECANO.-** Finalmente, la tercera jornada fue la de Extensión, donde tuvimos una importante participación y nuevamente vuelve a surgir el tema de extensión como un tópico tan significativo como son los otros dos y destacamos que esta Universidad realmente es pionera en formación en extensión dentro de lo que es la Universidad Pública Nacional, aunque más allá de eso, todavía tiene un recorrido a realizar para equiparar las cuestiones de extensión con las otras dos funciones. De hecho que también se aboga por una fuerte integración de las tres actividades pilares de la Universidad en la medida de lo posible.

Quiero destacar esto porque tuve la decisión y oportunidad de participar en las tres jornadas y estar en los talles internos de cada una de ellas y los documentos que se produjeron —que todavía no están circulando pero que están terminando de elaborarlos- ya el diario "El Día" hizo una síntesis el día domingo donde esto se refrendaba y se analizaba todo lo tratado.

A partir del año que viene van a ser traídos dos temas vinculados con estos casos a esta Facultad para su discusión completa, en el mismo sentido que pasó a nivel de la Universidad.

Por otro lado, en cuanto al Consejo Superior, se aprobó el presupuesto para el año 2015. Ese presupuesto implica un aumento del 35 por ciento de las partidas de los incisos I a V, para todas las facultades. Nuestra Facultad tenía un presupuesto de 6 millones 800 mil pesos en 2014 y pasa a tener 9 millones 37 mil pesos, para incisos II a V.

Cuando nos giren la resolución final, eso lo vamos a distribuir para que todos ustedes lo tengan disponible. En el mismo presupuesto sólo figura un aumento del 20 por ciento para las partidas presupuestarias vinculadas a Rectorado, y la suma de facultades y Rectorado ronda los 300 millones de pesos distribuidos, más o menos, en mitad: mitad Presidencia, mitad diecisiete facultades.

En la resolución de presupuesto de este año, a propuesta de este decano, se incorpora el artículo 19 que implica que la Unidad Académica tiene más posibilidades de realizar licitaciones y contrataciones públicas, que antes. Ese monto era de 800 pesos, donde por debajo de ese valor, la atribución la tenían los decanos y por encima la Presidencia. Al incorporar esto, con un ajuste del 35 por ciento, esa atribución pasa a estar en algo más de un millón de pesos. Esto no cambia porque el decreto 893, que trata entre otros tópicos sobre licitaciones y contrataciones privadas y públicas, prescribe que el monto máximo para licitaciones y contrataciones privadas, sigue siendo de 800 mil pesos. Al incorporar este cambio en el presupuesto quiere decir que en cada Facultad se van a poder hacer licitaciones y contrataciones públicas, cosa que antes se hacía solo a nivel de Presidencia. Eso genera ciertas facilidades dentro de la Unidad Académica. Si no hay actualizaciones o esos límites no se ajustan, las contrataciones y licitaciones privadas cada vez van a tener menor capacidad de compra. Eso nos pasó con el contrato de

16

17

18 19

31

32

33 34

35

36

37

38

51

52

53

limpieza y con algunas otras cuestiones vinculadas a servicios que al superar ese nivel ya dejábamos de hacerlo de manera privada y deberíamos pasar a hacer una licitación pública a través de la Universidad.

Hoy tenemos un plafón cercano a los 300 mil pesos en donde nosotros mismos podemos hacer esas licitaciones públicas.

Otro tema de interés es el proyecto de los laboratorios. Como todos saben, hace unos años se empezó a trabajar con la Presidencia de la Universidad un proyecto de hacer un esquema de laboratorios que tiene una base de planta de 790 metros cuadrados con dos plantas -planta baja y dos plantas más- y que eso está en vías de concretarse su licitación. Los fondos que provienen para esos laboratorios son combinados y la Facultad estaría haciendo el aporte de un cuarto de esos fondos, que ronda los 3 millones de pesos en cuanto a fondos de la Facultad. El resto será complementado por la Universidad y el Conicet.

En una segunda etapa, va a ser presentada a la C.A.F, que es la Corporación Andina de Fomento, que es un organismo de orden internacional que corresponde al Acuerdo de Cartagena y que financia determinadas cuestiones vinculadas a los países miembros o los países de América del Sur. Entre ellos hay una línea específica para laboratorios universitarios, donde estaría contemplada esta segunda etapa.

De ser así y darse los tiempos previstos en los proyectos de licitación y obras, la obra podría estar finalizada y completa a lo largo de cuatro años.

En otro orden de cosas, Presidencia de la Universidad junto con la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) en la órbita del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación –que se encarga de todos los aspectos vinculados a créditos públicos internacionales, esto que comenté de la CAF también pasa por esta dependencia- se está trabajando en un acuerdo para la conformación de un núcleo industrial y de capacitación forestal vinculado con nuestra Facultad en la Estación Experimental "Julio Hirschhorn". Es una carta acuerdo II del convenio marco entre la UCAR y la U.N.L.P, donde se estaría disponiendo la creación de un Centro de capacitación, transferencia de tecnología, producción y servicios forestales y forestoindustriales para la provincia de Buenos Aires. Eso implica determinados pasos técnicos, que se los voy a comentar el año próximo.

El orden de la inversión es de cerca de los 3 millones de dólares, por eso la importancia presupuestaria para toda la Universidad. Estamos tratando de firmar el convenio ya que el mismo presidente, a la hora de aprobar el presupuesto comentó que el presupuesto universitario nacional para la Universidad Nacional de La Plata ha sido menor que el esperado y que, no obstante eso, existirían otras fuentes de financiamiento dentro del Ministerio de Educación del orden de los mil millones de pesos a través de programas en los cuales, seguramente, en muchos de ellos vamos a tener participación.

Ahora voy a pasar a destacar algunas cuestiones de gestión vinculados a las distintas áreas. Voy a comenzar con la Secretaría de Extensión.

La Secretaría de Extensión tuvo varias actividades de este último tiempo. Por ejemplo, en temas de viajes institucionales, se participó en cuatro eventos de importancia; uno de ellos fue I.N.T.A. Expone 2014 en Posadas, Misiones. Otro fue el IV Congreso de Extensión Universitaria, realizado en Rosario el mes pasado; la XVII Jornada de AADER, también en Rosario y, finalmente, en el XVII Foro de Decanos de facultades de Agronomía del MERCOSUR, que fue en Paraná y que también se participó porque uno de los tópicos fue cómo se aborda la agricultura familiar en todas las facultades de Ciencias Agrarias y forestales del país.

A nivel de jornadas y encuentros, participó de las Cuartas Jornadas de Agricultura Familiar, conjuntamente con la Facultad de Ciencias Veterinarias, donde específicamente se hicieron unos talleres vinculados al diálogo de saberes "Todos sabemos algo, el problema es que no sabemos", donde hubo una síntesis interesante que puede ser abordada desde la investigación como demanda agregada hacia los sectores de la agricultura familiar.

Se participó de otras fiestas y eventos institucionales, como fue la Fiesta del Vino de la Costa, que ya es una constante dentro de la Facultad, como así también la Expo Universidad; el 6º aniversario de la Feria Manos de la Tierra y la fiesta número 11 del Tomate Platense, que se va a desarrollar en el mes de febrero, que también cuenta con aval institucional.

En cuanto a la vinculación con el medio, se está trabajando con jóvenes en situación de encierro, donde hay varios proyectos involucrados. Esta línea también se vincula a la Dirección General de Derechos Humanos de la Universidad, con la cual se trata de trabajar de manera conjunta.

En términos de proyectos de extensión, muchos de ustedes participaron en la convocatoria a proyectos de la Universidad. Se presentaron 16 proyectos, de los cuales 10 fueron aprobados con financiamiento y 4 aprobados sin él. En cuanto a los financiados somos la Facultad que más financiamiento ha obtenido.

Se presentaron cuatro proyectos a la 22º Convocatoria de Extensión Universitaria y Vinculación Comunitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias. Uno se aprobó con financiamiento.

En la Unidad demostrativa del Campo "6 de Agosto", se viene trabajando en la misma línea y hay un par de logros interesantes, como fue la certificación de libre de brucelosis y tuberculosis, es algo en que se venía trabajando desde hace tiempo y se ha logrado. Hoy se puede entregar más leche a los siete centros y comedores a los cuales se estaba entregando, además de la leche que se utiliza en la cátedra de Industrias Agrícolas de la Lechería.

Se realizaron una serie de actividades, como es la discusión conceptual y metodológica de la extensión, a través de una jornada interna.

Por último, dos cuestiones: una vinculada a la Comisión de la Memoria, Recuerdo y Compromiso,

que sigue funcionando los viernes cada quince o veinte días en este mismo ámbito realizando distintas jornadas. La más emblemática ha sido la última, que se hizo el 15 de diciembre, donde se reinauguró el pasaje de la Memoria y que, en esta oportunidad, participaron otras facultades. Esto tiene que ver con la reafirmación constante de los Derechos Humanos que se vincula con la Dirección General de Derechos Humanos de la Universidad.

El otro hecho destacado es que por primera vez, el Museo de la Facultad participó de la Noche de los Museos y fue una actividad que nos sorprendió a todos por la presencia de cerca de 200 personas en distintos momentos. La Facultad participó con nuestros vehículos y choferes y recibimos una nota de agradecimiento tanto a la Facultad como a los choferes por su comportamiento y disposición ante situaciones de contingencia que surgieron durante la actividad.

En otro orden de actividades, están las actividades de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, que después de dos años se reabrió. Y en el tránsito de esta Secretaría se atendió cerca de 330 alumnos por distintas razones.

Básicamente, se participaron en tres cuestiones de mayor importancia: la coordinación del Taller de Integración II, que si bien es una taller que tiene que ver con la actividad del espacio curricular de la Facultad, gran parte de la logística están implícitas en esta área. En este taller, además de los alumnos – que fueron cerca de 90-, participaron no solo los docentes de la Facultad sino docentes e investigadores de otros organismos.

Tuvimos el acompañamiento de una misión francesa a la par del viaje –por lo menos hasta la mitad de él- y acompañaron toda la actividad de los alumnos a lo largo de esos tres días. También hubo participantes de Brasil y de Uruguay en ese viaje.

La otra cuestión es que se participó –y en esto es importante destacarlo- en el proceso de acreditación, que nos llevó alrededor de tres meses y medio de trabajo que, de acuerdo al momento a veces implicaba una tarea intensiva en cuanto a demanda de cada uno de los sectores involucrados.

Desde el punto de vista de las coordinaciones de carrera, ambas coordinaciones también trabajaron exhaustivamente en la acreditación, pero también se atendió y asistió a más de cien estudiantes provenientes de escuelas secundarias que querían ingresar a la Facultad para visualizar cómo era las posibilidades de inscripción. Se hizo una entrevista a través de la TV Universitaria –Canal 56- el día 14 de noviembre.

También se trabajó con algunos grupos de profesores en los trabajos integradores prácticos que implican una instancia intermedia de generación con varias disciplinas y materias involucradas.

Se acercó la posibilidad de trabajar con la Dirección de Educación Agraria de la provincia de Buenos Aires no solo para la difusión de carreras sino para otros fines complementarios a realizar en 2015.

Por supuesto que se participó de todos los viajes de estudio, pero particularmente del último que significó la ida a la provincia de Entre Ríos.

Alguna cuestión diferencial de la Dirección de carrera de Ingeniería Forestal, ya que también es representante de la Facultad ante la UCAR y eso tiene que ver un poco con el proyecto que hablaba hace un rato. Y las posibilidades de su concreción.

A nivel del postgrado, quiero destacar dos cosas: hemos logrado la acreditación de la carrera de Especialización en Protección Vegetal y se aprobó la carrera de Maestría en Ordenamiento Territorial. Esa aprobación me la acaba de enviar por Junta Ejecutiva a través del expediente 200-3943/12 y el dictamen de las comisiones de Enseñanza y Postgrado; de Interpretación y Reglamento; y de Economía y Finanzas, aconsejan la creación de esta carrera. Quiere decir que en breve –cuando se cumplan los plazos formales de Junta Ejecutiva, o sea durante el mes de febrero- estaremos teniendo una maestría más de la Facultad. Tiene carácter de maestría a distancia y esto es algo que tenemos que ir potenciando en cuanto a los postgrados.

En cuanto a Investigación, está abierta la recategorización que vence el 20 de marzo. No hay que esperar a llegar a marzo y por eso, la Secretaría ha desarrollado acciones con los docentes involucrados en los procesos. En la Facultad hay 225 docentes que participan del programa de incentivos, con distintas categorías y no todos ellos se tienen que recategorizar ahora, pero es un número importante y habrá una gran demanda durante los primeros meses del año que viene para lo cual están previstas distintas acciones para que sea lo menos complicado posible para ellos.

Desde la Secretaría de Investigaciones, Transferencia y Vinculación Tecnológica, se presentaron los proyectos PDTS. Se aprobaron, en una primera etapa de preselección, tres y eso para nosotros es de suma importancia.

En cuanto a los becarios, se sigue trabajando en las mismas áreas comunes, vinculados a los que ingresan como A o postergan como B dentro de la Universidad.

La última cuestión tiene que ver con presupuesto, a nivel de la Comisión de Presupuesto de la Universidad, a partir del año que viene, se van a tener que presentar los presupuestos vencidos para ser tratados en la Comisión y, por supuesto, los presupuestos a vencer con respecto del otro año. Por ejemplo, en el mes de julio se deberá presentar el presupuesto de la Facultad ante la Comisión de Economía y Finanzas de la Universidad 2014. Esta rutina que si bien estaba especificada en las funciones de la misma Comisión, estaba poco aceitada dentro de la misma Comisión. Por decisión de ella misma, hemos entendido que esto debe ser con carácter positivo y no negativo.

Solo dos Facultades de las diecisiete han presentado sus presupuestos. O sea que de ahora en más vamos a tener que ponernos en línea con este requerimiento.

Finalmente les quería comentar que el día miércoles el Senado de la Nación aprobó por unanimidad la Ley de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar. ¿Por qué lo traigo acá? Por el nivel de importancia que tiene no solo para el sector agropecuario y agroalimentario nacional, sino las implicancias que puede tener a nivel de las universidades, que me interesa comentar.

Por primera vez, la Argentina tiene una Ley de Agricultura Familiar. Esa Ley que tiene 39 artículos y que en breve va a estar disponible en la página web de la Facultad, es única en la historia de nuestro país. Nunca se había trabajado particularmente con este sector de productores y en general las leyes, estaban vinculadas a ciertos tópicos, como ser la Ley de Suelos, de Semillas, de Aguas...

Esto es abarcativo del mundo rural donde se desarrollan las actividades de la Agricultura Familiar.

Cuando uno analiza la Ley, en su artículo 10, es absolutamente claro a qué se refiere. Y se refiere, precisamente, a los títulos posteriores que tiene la Ley. La Ley tiene nueve títulos pero en el título de aplicación, que es el II, se resumen los siete títulos de aplicación real, que es sobre bienes naturales y ambiente, sobre desarrollo tecnológico asistencia técnica e investigación, sobre los procesos productivos y de comercialización, sobre educación, formación y capacitación, sobre infraestructura y equipamientos rurales, sobre políticas sociales y sus instrumentos de promoción.

Esto es lo más parecido a una ley como la Ley Agrícola de los Estados Unidos de 1933, porque aborda no solo un problema sino a todo un sector y, en ese sentido, lo aborda con distintas dimensiones plasmadas en los diferentes títulos.

Fue ingresada a la Cámara de Diputados el 22 de abril de este año y a partir de ahí, desde este Decanato, tuvimos varias acciones vinculadas al tratamiento de este proyecto. Una fue la participación en el foro de Universidades para la Agricultura Familiar en Río IV, en mayo. La otra fue en el marco de las cuartas jornadas de Agricultura Familiar que se desarrollaron acá en el mes de agosto. Expusieron el diputado Carlos Raimundi y el Sr. Miguel Fernández –presidente del Foro Nacional para la Agricultura Familiar (FoNAF), conformado por cerca de 890 organizaciones de Agricultura Familiar—, que era uno de los promotores de la ley de Agricultura Familiar.

En el marco de la Ley, se habla que entre el 65 al 70 por ciento de los productores de Argentina pertenecen a la Agricultura Familiar. O sea que es evidente su importancia como actores principales del agro argentino. La única cuestión que queda pendiente es el fondeo de la Ley, que tenía un artículo específico, pero que hay un compromiso para que a partir del 5 de enero haya una reunión para ver cómo se redacta el decreto reglamentario de la Ley y contenga un financiamiento de 1.500 millones de pesos.

Para no abundar en el tema de la Ley, solo voy a marcar dos aspectos que están contenidos en los artículos 22 y 25. El artículo 22, inciso 3), dice: La compra de alimentos, productos, insumos y servicios provenientes de establecimientos productivos de los agricultores y agricultoras familiares registrados en el Registro Nacional de Agricultura Familiar (RENAF) tendrá prioridad absoluta en las contrataciones directas que realice el Estado Nacional para la provisión de alimentos en Hospitales, Escuelas, Comedores Comunitarios, Instituciones dependientes del Sistema Penitenciario Nacional, Fuerzas Armadas y demás instituciones Públicas dependientes del Estado Nacional. A tal fin se deberán suscribir convenios de gestión con las distintas jurisdicciones a fin de fijar metas y objetivos a cumplir.

El artículo 25, dice: *El marco de las prioridades de las Políticas Públicas, el Ministerio, el Instituto* Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.) y el Sistema Nacional de Ciencia y Técnica priorizarán la Investigación Productiva para el desarrollo de la Agricultura Familiar y sus productos diversificados.

Las Universidades, Institutos Técnicos y Tecnológicos, Escuelas Superiores Tecnológicas y Otras Instituciones Públicas, Privadas y Comunitarias que desarrollan innovación, realizarán investigaciones que abarquen aspectos socioculturales, productivos y organizativos para fortalecer la Agricultura Familiar, campesina e indígena, en el marco de las prioridades estatales en coordinación y siguiendo los lineamientos del ente rector del Sistema Nacional de Ciencia y Técnica.

Esto que es una lectura rápida de algunos aspectos de una Ley aprobada por el Congreso Nacional, una Ley Argentina, nos motiva más a realizar acciones consecuentes desde la Universidad Pública. Y, en ese sentido, les recomiendo a todos que comencemos a leerla, porque hay aspectos que vinculan a: tierra y su tenencia, suspensión de desalojos, gran tema de tensión; el tema de las semillas nativas, desarrollo inclusivo, vivienda, financiamiento y comercialización, tema central en la Agricultura Familiar.

Con esto dejamos por informado el tema de la Ley que entrará en vigencia cuando se publique en el Boletín Oficial.

- Se toma conocimiento.

**SR. DECANO.-** Paso a informar los tópicos incorporados sobre tablas.

1.1.- Nota del director del Departamento de Ciencias Biológicas solicitando designación de Marta Colares como secretaria del Departamento.

**SR. DECANO.-** Si bien dice designación, se trata de una continuidad porque Marta Colares estaba como secretaria.

Por tratarse de un nuevo período del ingeniero Giménez como director del Departamento, en este caso estaría bien decir designación.

- Se lee y se toma conocimiento.

1.2.- Expediente 200-2186/1. Recursos jerárquico presentado pro al ingeniera Susana Padín contra resolución del Consejo Directivo de esta Facultad de rechazarla impugnación

16

17

18

19

20

21

22

28

29

30

31

36

37 38

43

44 45

50

51 52

53

54

55 56 57

58 59 60

63 64

61 62

65 66 67

presentada por la doctora Cecilia Mónaco. Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja rechazar el recurso interpuesto.

1.3.- Expediente 200-2608/07. Concursos de cuatro cargos de jefes de trabajos prácticos en el curso de Fisiología Vegetal.

**SR. DECANO.-** Ambos expedientes han sido aprobados por disposición del presidente de la Universidad.

El segundo expediente hacía siete años que había sido tratado, donde efectivamente da por válido la resolución aprobada por el Consejo Directivo de ese momento, que fue en diciembre del año pasado, designando a la ingeniera Marcela Ruscitti, la licenciada Alejandra Carbone, el ingeniero Eduardo Tambussi y la doctora Virginia Lúquez como jefes de trabajos prácticos con dedicación exclusiva ordinarios en el curso de Fisiología Vegetal y rechazando el recurso del ingeniero Ariel Clúa en el mismo.

Esto quiere decir que ambos expedientes ya tienen resolución en sede universitaria. O sea que la Universidad ya ha actuado y ha decidido a través de su órgano máximo, que es el Consejo Superior, en este sentido.

- Se toma conocimiento.

### 1.4.- Llamado a concurso para cubrir el cargo de director Regular del INFIVE.

**SR. DECANO.-** Esto tiene que ver con la resolución 4151/14 del Conicet.

Como saben el INFIVE es un Instituto conveniado entre la Universidad y el CONICET, a su vez, es un Instituto con dos unidades académicas, porque también lo compone la Facultad de Ciencias Naturales y Museo y, en el proceso del concurso, en la sesión pasada se había aprobado las designaciones de titulares y suplentes para el jurado que va a participar en la selección.

Los titulares son la doctora Ana María Castro, la suplente es la doctora Analía Perelló; y después una persona de Ciencias Naturales y Museo, dos personas del Conicet y una tercera conveniada, que es la doctora Edith Liliana Talliasmic.

- Se toma conocimiento.

#### **PUNTO 2.- VARIOS.**

- 2.1. Expediente 200-2628/07 C2. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Simple en el Curso de Cálculo Estadístico y Biometría. Propuesta de Comisión Asesora.
- SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Weber).- La propuesta para la constitución de Jurado para el registro de aspirantes, es la siguiente: ingenieros María Inés Urrutia y Telmo Palancar. Faltaría designar al alumno, que se lo vamos a solicitar al claustro oportunamente.
- SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de integración de jurado.
  - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

#### 2.2. Expediente 200-0745/14 el Ing. Agr. Guillermo Hang, comunica donación de una Tablet Nogapad 10Q 10.1 Línea Q.

- Se lee la propuesta de donación y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
- SR. DECANO.- Aceptada la donación, el expediente será girado al Consejo Superior para su consideración.
- 2.3. Expediente 200-0744/14 el Ing. Agr. Guillermo Hang, comunica donación de una Heladera bajo mesada Lacar Frigobar 80Lt.
  - Se lee la propuesta de donación y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
- SR. DECANO.- Aceptada la donación, el expediente será girado al Consejo Superior para su consideración.
- 2.4. Nota del Ing. Ftal. Gabriel Keil elevando donación de 5 ejemplares de "Seguridad en el manejo de máquinas de aserradero" realizada por el Ing. Ftal. Marcelo Marek, docente de la Facultad de Ciencias Forestales, UNAM.
  - Se lee la propuesta de donación y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
- SR. DECANO.- Aceptada la donación, el expediente será girado al Consejo Superior para su consideración.

# PUNTO 3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO.

- 3.1. Expediente 200-0050/14 Presentación de la Ing. Claudia Gallardo, quien solicita se apruebe el plan de actividades académicas de la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. La Comisión recomienda aprobar y dar por finalizado el plan de actividades académicas.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

- 3.2. Expediente 200-0184/04 Presentación de la Ing. Adriana Chamorro, solicitando una prórroga de 2 años para la conclusión de la carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. La Comisión avala y recomienda aprobar dicha solicitud.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
- 3.3. Expediente 200-4450/01 Presentación de la Tesis Doctoral titulada "Uso de marcadores moleculares en el estudio de la biodiversidad de cepas de *Paenibacillus larvae* patógenos de abejas" de la Ing. Adriana Alippi, bajo la Dirección del Dr. Mario Aguilar y la Codirección del Dr. Pedro Balatti. La Comisión avala y recomienda la designación de los Dres. Ana María Castro, Marisa Anahí Gómez y Germán Barros como jurado evaluador de Tesis Doctoral.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
- 3.4. Expediente 200-2353/11 Presentación de la Tesis Doctoral titulada "Sistemas Mixtos Familiares de Agricultura y Ganadería Pastoril de la Región Pampeana: Eficiencia en el uso de la energía y rol funcional de la Agrobiodiversidad" de la Ing. María José Iermano, bajo la Dirección del Ing. Agr. Santiago Sarandón. La Comisión avala y recomienda la designación del Dr. Irán Pereira Veiga Junior, el Dr. Walter Alberto Pengue y la Ing. Agr. Liliana Teresa Pietrarelli como jurado evaluador de Tesis Doctoral.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
- 3.5. Expediente 200-0650/09 Presentación de la Lic. María M. Bonicatto quien solicita el reconocimiento del Curso de Posgrado: "Familia y Comunidades Rurales" con una carga horaria de 45 horas. La Comisión recomienda aprobar y dar por finalizado el plan de actividades académicos.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

#### PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN.

- 4.1. Expediente 200-2233/11 Presentación del Ing. Guillermo Hang, Director de la Maestría en Economía Agroalimentaria, sobre el pase de la carrera de Especialización en Economía Agroalimentaria a la Carrera de Maestría en Economía Agroalimentaria del Ing. Agr. Andrés Guillermo Merchán Martínez. La Comisión tomo conocimiento y avala lo solicitado.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
- 4.2. Expediente 200-4043/13 Presentación de la Dra. María Rosa Simón, Directora de la Maestría en Protección Vegetal, solicitando la designación del Jurado Evaluador de tesis y luego Tesis correspondiente al alumno Ing. Agr. Fernando Ariel Jecke. La Comisión toma conocimiento y avala la designación de la Directora Dra. María Rosa Simón, Codirectora Dra. Analía Perelló y de los evaluadores del Proyecto de Tesis Dres. Marta Carolina Rivera, Azucena del Carmen Ridao y Mario Saparrat.
- **ING. SIMÓN.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por ser directora de la maestría.
  - Asentimiento.
- **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión
  - Se registran trece votos por la afirmativa.
  - La consejera Simón se abstiene de votar.
- 4.3. Expediente 200-4592/13 Presentación del responsable del curso "La Ganadería familiar, una alternativa al Desarrollo Sustentable de nuestras comunidades" Ing. Agr. MSc. Gustavo Larrañaga, solicitando la designación de docentes que han participado con ocho (8) horas de duración en los diferentes módulos. La Comisión tomo conocimiento y avala la designación de los docentes.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
- 4.4. Expediente 200-0556/14 Presentación de la Presidenta de la Comisión Coordinadora Académica de la Maestría en Tecnología e Higiene de Alimentos, Dra. Cecilia Puppo, solicitando la inscripción del Ing. Agr. Leonel Gustavo Ferreyra. La Comisión tomo conocimiento y avala la inscripción.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

3

10

11 12 13

14

15

20

25

29

30

26 27 28

35

40

55 56 57

59 60

46 47 48

58

61 62

63 64 65

66

PUNTO 5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

5.1. Expediente 200-2427/11 Pedido de la Dra. Luciana Garatte de eximición del rol de jurado, del Trabajo Final Integrador presentado por el Ing. Alfonso Vidal. Esta Comisión recomienda como nuevos integrantes para el jurado evaluador a: Esp. Cecilia Abramoff, Dra. María Esther Elías y Mg. Inés Gabbai.

> - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

### **PUNTO 6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

6.1. No hay trámites que tratar.

#### **PUNTO 7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN.**

- 7.1. Expediente 200-0684/14 Presentación de la Ing. María de la Merced Mujica en relación al ciclo de Encuentros para tratar temas vinculados al Lotus tenuis. La Comisión sugiere avalar la realización y a su vez, una vez finalizadas las actividades, solicita a la docente responsable un informe sobre las mismas.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
- 7.2. Expediente 200-0553/14 Presentación de los profesores de los cursos de Química Orgánica y Química Gral. e Inorgánica, para realizar la actividad de extensión "Pasantías Pre-Universitarias". Esta Comisión sugiere avalar su realización, y a su vez, solicita a los docentes responsables un informe sobre la misma.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
- 7.3. Expediente 200-0762/14 Propuesta para la creación de la Unidad Promocional de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Sensoramiento Remoto y Sistemas de Información Geográfica Aplicados. La Comisión sugiere su aprobación y avalar la designación del Dr. Christian Weber como Director.
  - Se lee el dictamen de la Comisión.
- ING. SIMÓN.- No firmé el dictamen porque no estaba en la cajonera el día previo. En otros casos hemos dilatado una o dos reuniones cuando algún consejero no había podido leer el expediente.

En este caso, se dio un tratamiento rápido, es un tema de cierta importancia y, en ese momento no lo firmé y ahora voy a pedir autorización para abstenerme de votar.

- Asentimiento.
- SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.
  - Se registran trece votos por la afirmativa.
  - La consejera Simón se abstiene de votar.
- ING. SIMÓN.- Sobre el mismo punto 7.3, omití decir que en esta presentación no estaban los currícula en ese momento de ninguno de los miembros, incluso había gente externa a la Facultad, de manera que no conocíamos para nada sus antecedentes. Me parece que en este punto las unidades tienen que tener algún tipo de reglamentación desde el Consejo Directivo. Yo veo que no están reglamentadas pero sí creo que este Cuerpo puede fijar la estructura y organización.

Quizás, antes de la discusión en Comisión, sería conveniente que hubiera algún tipo de reglamentación, porque estas unidades necesitan de un espacio físico, recursos materiales, etcétera. O sea que antes que la Comisión lo trate, que uno sepa qué es lo que uno tiene que evaluar.

SR. DECANO.- De hecho, hay varias unidades no solo en esta Facultad sino en otras y las promueve la Universidad, precisamente, porque son unidades que vinculan lo pequeño y no tienen la dimensión para ser laboratorios, centros o institutos.

También se toma nota para tener una reglamentación que involucre a la diversidad de estas unidades.

- Asentimiento.
- 7.4. Nota presentada por el Departamento de Ciencias Exactas en relación a la asistencia del Dr. Diego M. Ruiz como orador en la charla organizada por la Asociación del Magisterio de Santa Fe. Esta Comisión recomienda dar curso a la solicitud y considera dicha participación como actividad de extensión.
  - Se lee el dictamen de la Comisión.
- ING. ANDREAU.- Una vez que se aprobó en la Comisión, hubo una discusión posterior sobre la real necesidad de aprobar todas las charlas que dan los docentes en los distintos ámbitos, como que este tipo de notas no deberían pasar por el Consejo. Ese fue el razonamiento posterior a la firma del dictamen.
- SR. DECANO.- Aprobado este expediente, habría que ver cómo se puede acordar el tratamiento o no de este tipo de cuestiones.

12

13 14

15 16 17

18

19

24

25

26 27 28

30 31 32

> 33 34

35

29

40

41

42

47

48

49

54

55

66

67

Uno entiende que de acuerdo al Estatuto y al funcionamiento del Consejo, que el Cuerpo define la representación de la Facultad hacia fuera. La pregunta es si dar una charla cuando uno es invitado tiene esa entidad o no. Algunos podrían decir que sí y otros que no.

Seguramente muchos de ustedes han participado en charlas y actividades que van más allá de dar una charla y no por eso debe representar al Consejo.

Se va a tomar nota de esto y me parece que es importante que esto se tenga en claro.

Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión

- Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

7.5. Notas presentada por la Dra. Mariana Marasas, en relación al pedido de subsidios para la realización de reuniones científicas de la UNLP. La Comisión toma conocimiento y sugiere avalar el pedido realizado para la realización del V Congreso Latinoamericano de Agroecología de la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA).

> - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

# PUNTO 8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

8.1. No hay trámites que tratar.

# **PUNTO 9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE.**

- 9.1 Expediente 200-2544/06 Solicitud de prórroga del Lic. Guillermo Oliverio Sarli en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación Exclusiva en el Curso de Física Aplicada. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 8 años.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
- 9.2 Expediente 200-2547/06 Solicitud de prórroga del Dr. Gustavo Pablo Romanelli en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación Simple en el curso de Química Orgánica. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 8 años.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
- 9.3 Expediente 200-4435/13 Solicitud de prórroga del Lic. Antonio Pasquale en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Semiexclusiva, con asignación a la docencia en el curso de Química General e Inorgánica. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
- 9.4 Expediente 200-1167/10 Solicitud de prórroga del Lic. Pablo Rodrigo Altamirano en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación Exclusiva, en el curso de Calculo Estadístico y Biometría. La comisión sugiere se le otorque la misma por el termino de 4 años.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
- 9.5 Expediente 200-2885/12 Solicitud de prórroga del Dr. Carlos Agustín Tempera en el cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el curso de Química Orgánica. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.
  - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
- 9.6 Expediente 200- 2193/11 Solicitud de prórroga del Ing. Agr. Marcos Alberto Blanco en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con dedicación Simple en el curso de Bioquímica y Fitoquímica. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año.
- DRA. VIÑA.- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por haber prestado mi aval como profesora del curso para el pedido de prórroga del ingeniero Blanco.
  - Asentimiento.
- SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.
  - Se registran trece votos por la afirmativa.
  - La consejera Viña se abstiene de votar.
- 9.7 Expediente 200-3066/12 Solicitud de prórroga de la Ing. Agr. Patricia Hernández en el cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación Simple en el curso de Administración Agraria. La comisión sugiere se le otorgue la misma por el termino de 1 año o hasta la sustanciación del concurso.

15 16 17

26 27 28

30 31 32

> 35 36

66

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

9.8 Expediente 200-0761/14. Registro de aspirantes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Semiexclusiva en el Curso de Matemáticas. Propuesta de Comisión Asesora. La Comisión sugiere que sea atendido el mismo con la mayor premura posible, por tratarse de una asignatura de 1º año que da comienzo a principios del 1º cuatrimestre.

> - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

- 9.9 Expediente 200-2577/07 C1. Solicitud presentada por la Profesora Titular del curso de Introducción al Mejoramiento Genético, Ing. María de la Merced Mujica, en el que solicita reducción de la dedicación para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, reemplazándolo por dos cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación Simple. La Comisión sugiere se dé lugar a lo solicitado.
  - Se lee el dictamen de la Comisión.

ING. BAYÓN.- La ingeniera Mujica pida una reestructuración de un cargo par time de jefe de trabajos prácticos y solicita que el mismo sea reemplazado por cargos de jefes, pero con dedicación simple.

Este punto fue discutido y, finalmente, se hace lugar a lo peticionado y cabe aclarar que uno de los cargos ya está siendo ocupado y el segundo cargo estaría contemplado para ser llamado a concurso dentro de la grilla que definiríamos en el punto 9.11.

O sea que quede claro que de ese cargo jefe de trabajos prácticos con semidedicación, surgirían dos cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, en el cual uno ya está ocupado y el otro que debe ser llamado a concurso.

SR. DECANO.- ¿En este expediente está el pedido de reducción de dedicación de la persona que ocupa el cargo?

ING. BAYÓN.- Sí.

SR. DECANO.- ¿Por lo tanto esta persona ocupa un cargo de jefe de trabajos prácticos simple y el excedente de eso es lo que acá figura como que es el desdoblamiento y que, particularmente, estaría incorporado en el punto 9.11?

**ING. BAYÓN.-** Tal cual. Sí.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión, con las aclaraciones vertidas por el ingeniero Bayón.

- Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

9.10 Nota de los Profesores del Curso de Ecología Forestal, Dres. Jorge Frangi y Marcelo Barrera, proponiendo el aumento de la dedicación para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, pasando el mismo de dedicación Simple a Semiexclusiva, proponiendo sean utilizados los recursos liberados de un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación Simple por la renuncia del Dr. Ignacio Mundo. La Comisión sugiere que la misma sea aceptada.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

- 9.11 Secretaría de Asuntos Académicos eleva Propuesta de llamados a concursos docentes. La Comisión sugiere la aprobación de la presente propuesta.
- 13.4 Nota presentada por un conjunto de profesores, vinculado al próximo llamado a concurso.

ING. BAYÓN.- Este tema se refiere a una nota presentada por la Secretaría de Asuntos Académicos fechada el 28 de noviembre.

Con posterioridad a su entrada, el 1º de diciembre, hubo una reunión de la Comisión de Evaluación Docente, en donde no estuvieron presentes el representante de profesores de minoría y sí su colaboradora y tampoco estuvieron los representantes de los alumnos de mayoría. La discusión de ese día fue un tanto breve y se decidió hacer una suerte de cuarto intermedio. Dos días después se prosiguió con el debate, para dar un poco de tiempo a los consejeros que se pusieran al tanto de todos los casos, porque son muchos los cargos. Se prosiguió al debate el día 3 de diciembre.

Esta nota tiene que ver con un debate que había dentro del grupo de profesores de mayoría, donde hay una imperiosa necesidad de los distintos cursos para que se regularice y se llamen a concurso muchos cargos interinos. También se han dado renuncias, fallecimientos y jubilaciones; o sea que hay una demanda por parte de la comunidad y nosotros, como profesores, veíamos esto con inquietud. Así que se trató este tema en esta reunión de comisión, donde tampoco estuvo presente la representante del claustro de profesores por minoría, pero sí su colaboradora.

A la propuesta de Secretaría de Asuntos Académicos hubo algunas objeciones puntuales pero, en general, se vio con buenos ojos que se hiciera este llamado tan importante.

Cabe destacar que de los 80 cargos que se llaman, la mayor parte de ellos son interinos que se están cubriendo. No hay una modificación muy grande de la planta, salvo en el orden del 10 por ciento.

Yo estuve analizando este fin de semana todos los cargos y puedo afirmar que 60 son cargos existentes. Puede haber una pequeña modificación en la dedicación, pero no hay cargos nuevos.

En la Comisión se dejó muy en claro que es un primer llamado y que oportunamente se tendrá que completar con otros llamados. También se trató de dejar de lado aquellos casos que pudiesen ser muy conflictivos para que este proceso ocurra sin mayores problemas.

No se presentó ninguna propuesta escrita alternativa, salvo esta nota a Secretaría Académica. Por eso se dejó abierta la posibilidad de volvernos a reunir, aunque los profesores de minoría y alumnos de mayoría pensaban que no era necesario hacer una nueva reunión de Comisión. De cualquier manera, invité a los miembros de la Comisión a que se contactaran conmigo para citar una nueva reunión y durante este mes no nos volvimos a reunir. No hubo inquietud de ninguno de los miembros de la Comisión a juntarnos.

Lo que hemos hecho el grupo de profesores de mayoría, graduados, el no docente y el alumno por minoría, fue presentar un dictamen que todos lo conocen, donde adherimos casi en un todo a la propuesta que se hace desde la gestión. Vemos esto como una primera instancia, insisto, donde no se agota el tema de los concursos y donde también reitero que no hay una modificación sustancial en la planta actual. La mayoría de los cargos que se están llamando son cargos existentes.

SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Weber).- El dictamen de la Comisión, dice:

- Se lee el dictamen de la Comisión.

Referencia: Nota de la Secretaria de Asuntos Académicos (28 %) 2014), Propuesta de llamado a Concursos Docertes.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

La Plata, 12 de diciembre de 2014

Al Consejo Directivo:

Vista la presentación realizada por la Secretaria de Asuntos Académicos con fecha del 28 de noviembre del presente año, en la cual se pone a consideración un primer llamado a Concursos Docentes de un total de 80 cargos.

En acuerdo con la necesidad de regularizar la situación de los cargos docentes interinos, la imperiosa necesidad de cobertura de aquellos cargos que se encuentren vacentes por jubilisadon, renuncia o fallecimiento, la necesidad de contar con dos prefesores por curso, junto con los demás considerandos referidos por el Secretario de Asuntos Académicos acompañando la propuesta.

Por otra parte, se coincide con la sugerencia de que el llamado para la cobertura de los cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple en los Talleres de integración Curricular I y II se haga con la premisa de que las propuestas docentes presentadas por los postulantes aborden las actividades de integración en la temática forestal.

Por lo antedicho los Consejeros Directivos abajo firmantes sugieren la aprobación de la presente propuesta de lalimado a Concursos Directivos abajo firmantes sugieren la aprobación de la presente propuesta de clamado a Concursos Directivos abajos firmantes sugieren la aprobación de la presente propuesta de lalimado a Concursos Directivos abajos firmantes sugieren la aprobación de la presente propuesta de clamado a Concursos Directivos abajos firmantes sugieren la aprobación de la presente propuesta de clamado a Concursos Directivos abajos firmantes sugieren la aprobación de la presente propuesta de clamado a Concursos Directivos abajos firmantes sugieren la aprobación de la presente propuesta de clamado a Concursos Directivos abajos firmantes sugieren la aprobación de la presente propuesta de clamado a Concursos Directivos abajos firmantes sugieren la aprobación de la presente propuesta de c

**SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Weber).-** El listado de cargos a cubrir en este primer llamado, es el siguiente:

| Curso                                  | 05E           | 055     | 05X     | 07E           | 075    | 07X | 08E | 085 | 08X    | 09E     | 095 | 09X      |
|--|---------------|---------|---------|---------------|--------|-----|-----|-----|--------|---------|-----|----------|
| Introducción a las Cs Agrarias y       |               | 1       |         |               |        |     |     |     |        |         |     |          |
| Ftales.                                |               |         |         |               |        |     |     | 1   | 1      |         |     |          |
| Matemática                             | _             | _       |         | _             |        |     |     | 1   | 1      | -       |     | _        |
| Morfología Vegetal                     | -             |         |         |               |        |     |     | 1   | 1      |         |     | 4        |
| Química General e Inorgánica           |               |         | _       | _             | _      |     |     | 1   | 1      |         |     |          |
| Química Orgánica                       |               |         |         |               |        |     |     |     |        |         |     | 1        |
| Sistemática Vegetal                    | 1             |         |         |               |        |     |     |     |        |         |     | _        |
| Análisis Químico                       |               |         |         |               |        | 1   |     |     | 2      |         |     | _        |
| Bioquímica y Fitoquímica               |               | 1       |         |               |        |     |     |     | 1      | 1       |     | L        |
| Cálculo Estadístico y Biometría        |               |         | 1       |               |        |     |     |     |        |         |     | 4        |
| Física                                 |               |         |         | 1             |        |     |     |     | 1      |         | 1   |          |
| Introducción a la Producción<br>Animal |               |         |         | 1             |        |     | 1   |     | 1      | 1       |     |          |
| Zoología Agrícola                      |               |         |         |               |        |     |     |     |        |         |     | 1        |
| Fitopatología                          |               |         |         |               |        | 1   |     |     |        |         |     | 1        |
| Genética                               |               |         |         |               |        | 1   | 1   |     |        |         |     | 2        |
| Producción Animal I                    |               |         |         |               | 1      |     |     |     |        |         |     | 1        |
| Agroecología                           |               |         |         | 1             |        |     |     |     | 1      |         |     |          |
| Forrajicultura y Praticultura          |               |         |         | 1             |        |     | 1   |     |        | 1       | 1   |          |
| Introducción al Mejoramiento           |               |         | $\top$  |               |        |     | 1   |     | 1      |         |     |          |
| Genético                               |               | _       | _       | -             | -      | +   | -   | -   |        | +       | +   | +        |
| Manejo y Conservación de Suelos        | _             |         |         |               |        | -   |     | 1   | 1      | -       | 1   | 1        |
| Mecanización Agraria                   | _             | +       | +       | 1             | +      | +   | 1   | +   | 1      | +       | +   | +        |
| Oleaginosas y Cultivos Regionales      | 1             |         |         | 1             |        | +   | +   | -   | +      | 1       | 1   | +        |
| Riego y Drenaje                        | _             | +       | +       | _             | +      | +   | +   | +   | +      | 1       | 1   | +        |
| Administración Agraria                 |               |         | _       | 1             | +      |     | +   | +   | +      | +       | +   |          |
| Agroindustrias                         |               | $\perp$ | $\perp$ | $\perp$       | _      | +   | _   | +   | +      | +       | +   | +        |
| Fruticultura                           |               |         |         | 1             |        |     |     | _   | _      | +       | +   | +        |
| Horticultura y Floricultura            |               |         |         |               |        |     |     | _   | +      | +       | 1   | +        |
| Producción Animal II                   |               | T       |         | 1             | L      |     |     |     | _      | +       | _   | +        |
| Cerealicultura                         | T             |         |         |               |        |     |     |     |        | $\perp$ | 1   | 1        |
| Biometría Forestal                     |               |         | 1       |               |        |     |     |     |        |         |     |          |
| Xilotecnología                         |               | 1       |         |               |        |     |     |     |        |         |     |          |
| Mecanización Forestal                  |               |         |         |               |        |     | 1   |     |        |         | :   | 1        |
| Aprovechamiento Forestal               |               | $\top$  |         |               |        |     |     |     |        |         |     |          |
| Silvicultura                           | +             | $\top$  | 1       |               |        |     |     |     |        |         | 1   |          |
| Computación I y II                     |               | 1       |         | 1             | 1      |     |     |     |        |         |     |          |
| Inglés                                 | +             | +       | +       | +             | +      | 1   | 1   |     |        | 1       |     | T        |
| Unidad Vivero Forestal                 | +             | +       | +       | +             | +      | +   | 1   | +   |        | 1       |     | 1        |
| Manejo Forestal                        | +             | +       | +       |               | $\top$ |     |     |     |        |         |     | $\neg$   |
|  | +             | +       | +       | +             | +      | +   | 1   |     | $\top$ | +       |     | 7        |
| Taller integracion curricular I        | $\rightarrow$ | -       | +       | $\rightarrow$ | -      | +   | 1   | -   | +      | +       | _   | $\dashv$ |

05 = profesor titular; 07 profesor adjunto; 08 JTP; 09 ayudante diplomado. E=exclusiva; S=semi-exclusiva; X=simple

**SR. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Weber).-** Ya habían sido aprobado los profesores titulares de Climatología y el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para Dendrología y un ayudante simple para el mismo curso, que se sumarán al llamado a concurso.

Como fue aceptado al comienzo de la reunión la incorporación de una nota firmada por profesores de esta Casa, si no hay objeciones, la paso a leer. Dice:

|  | La Plata, 12 de Diciembre de 2014   |
|--|---|
|  | Ref. : Propuesta de la Secretaría Académica para el llamado a Concurso de diferentes cargos y categorías docentes.  |
| Sr. Decano de la FCAyF<br>Ing. Agr. Daniel Scatturice<br>S/D   |   |
| Con Copia al Secretario Ad<br>Dr. Christian Weber<br>S/D   | adémico   |
| Con Copia al Sr. President<br>Dr. Néstor Bayón   | e de la Comisión de Evaluación Docente del CD   |
| Ing. Agr. Susana Martínez<br>Ing. Agr. Elisa Miceli (Depa<br>Dra. Patricia Rivas (Depar<br>Ing. Agr. Daniel Giménez (  | de Departamento: Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal) (Departamento de Ambiente y Recursos Naturales) artamento de Ingeniería Agrícola y Forestal) tamento de Ciencias Exactas). (Departamento de Ciencias Biológicas) (Departamento de Desarrollo Rural)  |
| ustedes a los efectos di realizada desde la Secre cargos y categorías docer del corriente año, por el 19 para su consideración y (2015) a la sustanciación institucional a los Depai Funcionamiento de los rámbito de opinión, con cuestiones académicas o como asimismo, al intel Cumple funciones de coe sa si que los Depair primordialmente docent | sores abajo firmantes, tenemos el agrado de dirigimos a le solicitar que se gire a los Departamentos la propuesta taría Académica para el llamado a concurso de diferentes ntes. Dicha propuesta fue elevada, con fecha 28 de noviembre Sr. Secretario Académico a la Comisión de Evaluación Docente con la "intención de dar pronto despacho el año próximo de los Concursos". Motiva este pedido la ausencia de consulta rtamentos que se encuentra prevista en el Reglamento de nismos desde su Definición y Misión: "El Departamento es un insulta y asesoramiento al Consejo Académico, respecto de que hacen al interés general y a los objetivos institucionales, rés específico del área de conocimiento de su competencia, ordinación entre los cursos y las personas que los integran". tamentos, como articuladores de actividades académicas tes, deben expresarse sobre las necesidades de la planta que lo integran: artículo 4 inciso d) Proponer al Consejo del responsable del curso, la designación, promoción o I docente, así como toda modificación de la planta que el CD |

Cabe destacar que "proponer" y "asesorar", por parte de los Departamentos, hace a la vida democrática de la Institución. Además, este llamado para regularizar la planta docente tiene mucha importancia por el número significativo de cargos (80): 23 Profesores y 57 cargos de auxiliares (21 cargos de ITP y 36 cargos de Avydantes diplomados). Si se analizan las dedicaciones a los cargos propuestos, el 65% de los cargos de Profesores se concursarían con mayor dedicación (15 cargos) y el 35% como inicialmente cargos simples (8 cargos). En cuento a los auxiliares, el 76% de los ITP (16 cargos) serían con dedicación y el 24% (5 cargos) se concursarían inicialmente con dedicación simple. De los 36 cargos de Avydantes diplomados, el 86% serían con dedicación y el 14% (5 cargos) con dedicación simple. Este salto cuali-cuantitativo de la planta docente amenta una discusión más amplia que la simple propuesta de la Secretaria Académica para que solo sea considerada en el seno de una Comisión del CO.

Por lo antes expuesto, solicitamos se de traslado de la propuesta de la Imando a Concurso a los Departamentos docentes, seno ideal para este tipo de intercambios de ideas, los cuales deberán emitro opinión aceptando o modificando la propuesta del Ejecutivo. Sin duda, esta consulta redundará en un enriquecimiento gracias a la inclusión y participación de todos los actores que nos permitriá arribar a consensos satisfactorios, dando cumplimiento a la definición y misión que guió la creación de los Departamentos.

Saludamos a ustedes muy cordialmente

Aus a sucha de la cargo de la carg

**SR. DECANO.-** Está a consideración el dictamen de Comisión.

**SRTA. PUIG.-** Quisiera hacer un par de comentarios al respecto, ya que fuimos mencionados durante la exposición del presidente de la Comisión.

 Nosotros participamos en esta Comisión en la segunda instancia, de la que había sido convocada para ese día lunes, porque por distintos motivos no pudimos asistir y en el proceso nos enteramos que se estaba discutiendo la propuesta de este llamado.

Si bien desde nuestra posición como estudiantes y como miembro desde hace varios años de la Comisión de Evaluación Docente, entendíamos la necesidad de la regularización de la planta docente porque creemos que es algo urgente y siempre lo venimos recalcando en el seno de esa Comisión. De todas formas entendemos que los tratamientos de este tipo de llamados tan cuantitativos deben ser llamados de otra forma. Por eso fue el motivo de nuestra discusión en esa Comisión.

Cuando se dice que nosotros no vimos la necesidad de una nueva reunión, justamente fue porque cada una de las propuestas que parecía que venían tanto de estudiantes de mayoría como de profesores de minoría en ese momento representados por su colaborador, parecían no tener ningún tipo de llegada por parte de quienes impulsaban esta propuesta, que eran el secretario de Asuntos Académicos por intermedio de la mayoría de los profesores.

Nos dimos cuenta que había una serie de cargos a los cuales no se los había consultado, como son los profesores titulares de esos cursos acerca de la necesidad que tenían o no de la creación de ese tipo de cargos —hay casos muy puntuales en este llamado- no así en el reclamos de los interinatos, que sí creemos que tienen que ser regularizados rápidamente. Pero había otros cargos que debían haber sido consultados en forma democrática a sus profesores titulares sobre las necesidades que tenían o no de aumentar su planta docente y de la forma en que sería aumentada en cada uno de esos cursos.

Puntualmente, nosotros hicimos algunas propuestas de modificación a ese llamado, no grandes cambios sino casos muy puntuales, y vimos que no había una voluntad para que esas modificaciones fueran aceptadas y se argumentó que se iba a tratar en un nuevo llamado. Bajo esa premisa, no había necesidad de volverse a reunir y no había nada más que discutir.

Nos hubiese gustado, como bien lo plasma los profesores por minoría en esa nota que recién fue leída que pase por los departamentos de la Facultad, cosa que no se hizo y que hubiera significado un aporte o enriquecimiento a todo esto.

Por nuestra parte, no existe mala voluntad sino es la necesidad que las discusiones y los espacios que existen en la Facultad sean utilizados y aprovechados como corresponde, como bien se nombra en el Reglamento de los departamentos, porque hace a la vida democrática e institucional de la Facultad y es saludable que así sea, porque si no, se generan este tipo de situaciones que a nadie le gusta tener.

Nuestra Comisión siempre se caracterizó por tener buena voluntad, incluso la mayoría de los dictámenes son unánimes. Por eso digo que hubiese sido interesante llevar la discusión a otro plano y no a una posición tan cerrada.

**ING. VERA BAHIMA.-** Desde Graduados estamos muy contentos y conformes con que haya una discusión uy una propuesta de llamado a concursos docentes.

Entendemos y también hemos trabajado en ese sentido, que vemos con conformidad el hecho que en la gestión pasada no se pudo trabajar esta temática de los concursos. Me refiero, especialmente, a la discusión de la regularización de los cargos interinos, que no son muchos pero hacen a las implicancias que tienen en la calidad de la enseñanza, entre otros motivos.

Finalmente, bregamos porque se concreten durante 2015, lo antes posible, y no olvidarnos de acompañar también en el reclamo ante la Universidad de los cargos perdidos a lo largo de los últimos períodos.

**ING. CERISOLA.-** Como consejera titular en la Comisión, yo delegué a mi colaboradora, que es la directora del Departamento –de manera que tiene experiencia en el tema-, y no es que se haya negado a un nuevo encuentro sino que los miembros de la mayoría de esa Comisión se negaban a modificar una letra de lo que estaba propuesto por el Ejecutivo. No era poner a discusión sino "estos son lentejas: se comen o se dejan". En esa tesitura, ¿qué sentido volver a hacer otra reunión y luego otra donde no había posibilidad de discutir absolutamente nada?

¿Por qué no se bajó a los departamentos? ¿Por qué no se discutió en los departamentos docentes? Lo ignoro. Tal vez, debiéramos disolverlos porque no sé para qué están; ¿para avalar y elevar, elevar y avalar? Porque para otra cosa no están. Es una estructura burocrática vaciada de presupuesto y vaciada de capacidad de decisión.

El Departamento al que yo pertenezco, que es el de Ambiente, desde hace muchísimo tiempo se discutió en varias reuniones ampliadas plantas de mínima y de máxima de cada curso y que los cargos son del Departamento. O sea que tenemos varias resoluciones de nuestro Departamento de máxima y de mínima propuesta.

Los profesores no fueron consultados. Muchos no fueron consultados sobre cargos en su curso.

No quiero hacer muy extensa la ejemplificación pero, por ejemplo, tomo el caso de Físico, que supo tener cinco profesores de Ciencias Exactas. Un titular exclusivo –el doctor Filgueira-; estuvo Jaime Jatimliansky como profesor y asociado, a Lidia Fournier como adjunta exclusiva; Mariel Lavagna y está Guillermo Sarli en edad jubilatoria. De esos cinco cargos de profesores en Ciencias Exactas, hay un solo cargo de adjunto exclusivo que va a sustanciarse, porque está cubierto interinamente por el ingeniero Soracco, que es ingeniero agrónomo y no de Ciencias Exactas.

El profesor a cargo de Física no fue consultado, no se le preguntó nada.

En la reunión de Departamento de Ciencias Exactas su directora, Patricia Rivas, comentó que estaban por salir cargos a concurso y que se iba a discutir en el seno del Departamento. A la siguiente reunión: acá están los cargos. ¿Cómo? ¿No se iba a discutir? No. No se discute.

 El otro Departamento el desbalance de la planta ameritaba un intercambio. Dasonomía y Fruticultura. Si uno mira los cargos de Dasonomía, que tiene la misma carga horaria, los mismos alumnos y el mismo período de clases, y los compara con Dendrología, que tiene una sola profesora en edad jubilatoria y no se le dio ningún cargo.

Xilotecnología tiene tres cargos con dedicación exclusiva: titular, adjunto y jefe de trabajos prácticos.

Hice un cálculo y en porcentajes de todos los cargos propuestos por la grilla de profesores, Ambiente se lleva el 8 por ciento y 10 por ciento de los auxiliares, mientras que Ciencias Exactas se lleva el 22 por ciento de los cargos propuestos y el 33 por ciento de los auxiliares. El Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal se lleva el 26 por ciento de los cargos de profesores.

¿Por qué no llevarlo al seno del Departamento para su discusión? La profesora de Cálculo Estadístico no quiere cuatro ayudantes. Lo viene diciendo desde hace tiempo. Tiene un cargo de titular exclusivo que ha dejado vacante por renuncia del doctor Gravatti que no se cubre y le dan cuatro cargos de ayudantes que no quiere. ¿Por qué no se la escucha?

Al profesor Refi, ¿alguien le preguntó si quería un adjunto exclusivo en su curso? No. Y no quiere un profesor adjunto en su curso. Lo mismo que la profesora Sonia Viña, que prefiere distribuir dedicaciones hacia abajo. Ella tuvo oportunidad de decirlo porque es miembro de la Comisión, está en el Consejo Directivo, tuvo oportunidad de discutir esta grilla y, sin embargo, no lo hizo. Al profesor Refi no se le dio esa posibilidad, al profesor de Física tampoco.

La propuesta de la minoría de profesores en este caso, era que la discusión se baje a los departamentos y, si no, que se los disuelva porque, la verdad, no sirven para nada.

Nada más.

**SR. DECANO.-** A los efectos de una aclaración, quisiera decir que los cargos no son de los departamentos sino de la Facultad. Por otra parte, los cargos tampoco son de las personas.

ING. CERISOLA.- Yo no dije que fueran de las personas...

**SR. DECANO.-** Excepto que los estén ocupando por una relación de dependencia por concurso o por interinato como corresponde a las normas laborales.

Por eso, cuando uno dice: tengo este cargo o tengo este otro, en realidad, es parte del imaginario en esta Facultad y en otras. Esto lo discutimos con el presidente de la Universidad. La gente cree que tiene cargos a disposición, y esto no es así. El único órgano que puede crear cargos es este Consejo Directivo, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

Los usos y costumbres a veces naturalizan ciertas cosas, pero son usos y costumbres, no quiere decir que sean normas instituidas. En ese marco es cómo tratamos de hacer las cosas.

El artículo 80 del Estatuto, inciso 20), dice: Corresponde al Consejo Directivo: ...20) Llamar a concurso para la provisión de los cargos docentes y decidir sobre los mismos.

La Ordenanza 179 en sus artículos 2 y 3, caracterizan el llamado a concurso, como que tiene que decirse qué cargo, qué dedicación o alguna otra atribución que se considere necesaria.

Cuando trabajamos estos temas, tratamos de ser lo más precisos posible. La otra consideración es que, en realidad, se está hablando de un primer llamado a concurso. ¿Por qué no todo esto que se está diciendo empezar a trabajarlo para el segundo llamado? Creo que estas consideraciones aportan a la decisión.

**ING. CERISOLA.-** Le quiero contestar al señor decano.

**SR. DECANO.-** Le voy a dar la palabra porque nombré, pero le pido que hable de la aclaración que hice, cuando dije que no son cargos del Departamento.

**ING. CERISOLA.-** No son del Departamento ni tampoco de las personas. Los cargos son de la Institución, pero por los usos y costumbres en esta Facultad –práctica que es bastante saludable tambiénes común que al profesor a cargo del curso se le solicite, proponga, o se lo consulte. De hecho acabamos de aprobar el punto 9.9, donde la profesora Mujica, como profesora del curso, hizo una presentación de cambio de dedicación y partición de puntos. Lo mismo pasó con los dos profesores de Ecología –los doctores Frangi y Barrera- también como profesores del curso pidieron.

Sin embargo, en este primer llamado –que hubiera sido deseable que por ser el primero de la gestión hubiera tenido un consenso más democrático-, no se consultó a los profesores. Ni siquiera hubo una consulta formal, ni personalmente desde la gestión ni institucionalmente a través de los departamentos, que era lo deseable. Se bajó desde el Ejecutivo un listado que no fue consensuado.

**SR. DECANO.-** Debería contestar sus dichos, pero lo cierto es que las personas siempre ven su propio interés y la única manera de ver lo general es plantearlo como corresponde a todo llamado a concurso.

En la reunión de Consejo Superior del día 18 de diciembre, el presidente de la Comisión de Interpretación y Reglamento, el doctor Atela, marcó las pautas de cómo se llama a concurso. Esas pautas van a estar a disposición cuando se tengan las actas de esa reunión, pero son que desde Secretaría Académica se hace una propuesta, se trabaja en la Comisión correspondiente y se aprueba en reunión de Consejo Directivo.

ING. CERISOLA.- También el Consejo Superior rechazó todos los concursos de Veterinaria.

**SR. FERRARIO.-** Aclarar la importancia de la regularización de estos cargos, y por eso hemos firmado el dictamen para que se recuperen algunos cargos y también recalcar que hace muchos años hay un debate pendiente de esto que se está haciendo. Sería algo importante que aportara a la calidad de la enseñanza para nosotros, como estudiantes.

Simplemente quería hacer este comentario.

**ING. SIMÓN.-** Yo firmé es nota leída por Secretaría porque lo que a uno más le lama la atención es que hay una diferencia entre algunas cátedras. En algunas de ellas, el profesor que está a cargo ha podido opinar sobre qué estructura quiere para su cátedra y otros profesores no han podido hacerlo. En ese aspecto, notamos alguna diferencia muy marcada.

Los criterios de cómo se llaman a concurso los cargos, creo que deben ser discutidos previamente. Podrán ser discutidos en reuniones de claustro, en el Consejo Directivo, pero tiene que haber algún tipo de discusión.

Lo que a muchos nos llama la atención es que algunas dedicaciones exclusivas —cuando siempre el criterio ha sido que las dedicaciones exclusivas no se desdoblan- se hayan desdoblado en algún caso y en otro no. O que algunos cargos de profesores titulares no hayan sido llamados y sí han sido llamado los cargos de adjuntos. Que en alguna cátedra que tiene dos profesores se haya llamado un cargo de profesor adjunto cuando otras cátedras no podemos tenerlos.

Entonces, decimos que esas cosas merecen alguna discusión porque si no, uno siente que depende de en qué cátedra es. ¿No es cierto?

Esto es lo que simplemente quería decir.

**DRA. VIÑA.-** Pido la palabra porque fui mencionada.

En principio voy a disentir con esta opinión sobre que se presentó a modo de tema cerrado, incluso que se brindó una instancia por ser la fecha de reunión habitual de la Comisión, porque creo que visualizaban que iba a ser un tema que iba a llevar varias reuniones y que se iba a discutir.

Ya le voy adelantando al señor decano que cuando se vote la propuesta me voy a abstener, con respecto a lo que puntualmente ha propuesto para mi curso de bioquímica y fotoquímica.

En la Comisión participé de la discusión, vertí mi opinión y creo que ese era el ámbito en el que debía hacerse. No hubo por parte de ningún participante de la reunión de Comisión una propuesta superadora sobre la que pudiera opinar en ese momento.

Nada más.

**ING. CERISOLA.-** Nuestra propuesta superadora fue y es que se gire a los departamentos para su discusión.

**SRTA. PUIG.-** No hubo propuesta superadora por parte de nuestro claustro pero sí hubo propuestas de incorporaciones de cargos a esa planta y no fueron escuchadas.

También quiero aclarar que esta cuestión que se consulta a los profesores para la designación de su planta docente, cuando pregunté por qué no se llamaba un cargo de jefe de trabajos prácticos de Fruticultura, que es una de las grandes necesidades además del titular, me contestaron que estaban esperando a que el profesor que gane el cargo decida cómo tiene que ser su planta docente. Evidentemente, no se enciente cuáles son los criterios al decir que los profesores no tienen por qué opinar, pero para algunos concursos sí.

Es decir que los criterios con los cuales se llaman a concurso deben ser claros, porque es saludable que así sean y se tendrán que hacer los debates necesarios que haya que hacer, porque que me digan en la Comisión que están esperando que los auxiliares se formen para acceder a los cargos de profesores, la verdad, es una respuesta bastante... que llama la atención.

Me parece que las discusiones deben ser hechas como corresponden y con más criterios y que los argumentos expuestos para el llamado a concurso deben ser un poco más claros porque las necesidades que tiene el plan de estudios yo no las sé y creo que varios de los que estamos acá presentes tampoco la sabemos, porque no se ha dado ese tipo de discusión.

**ING. RICCI.-** Me gustaría aclarar que con respecto a lo que expresó la consejera Puig, no se dijo que se iba a esperar a que gane el titular para elegir sino que iba a haber corrimientos de auxiliares que después iban a ser cubiertos en un próximo llamado.

En cuanto a la propuesta superadora, creo que la vía es hacer un dictamen, no presentar una nota. Si esa era la propuesta, debían haber hecho un dictamen en la Comisión.

**SRTA. PUIG.-** Es que siempre trabajamos en forma distinta, consejera.

**SR. DECANO.-** Creo que estamos en condiciones de votar el dictamen único.

**ING. BAYÓN.-** Señor decano: si se va a votar en general, quiero pedir autorización porque me voy a abstener en el caso que tiene que ver con la propuesta de cargos de mi curso, que es Sistemática Vegetal.

ING. EIRÍN.- Lo mismo en mi caso, para el curso de Producción Animal II, señor decano.

- Asentimiento.

ING. CERISOLA.- Señor decano: pido votación nominal.

- Asentimiento.

**SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen único de la Comisión.

- Votan por la afirmativa al dictamen de Comisión, los consejeros Ricci, Viña, Goya, Bayón, Andreau, Rosales, Eirín, Vera Bahima, Deluca y Ferrario.
- Los consejeros Simón, Cerisola, Puig y Nocelli se abstienen de votar.

**ING. CERISOLA.-** Los fundamentos de la abstención, porque hay que fundamentarlo, es la presentación de la nota.

**SR. DECANO.-** Eso quedó claro, consejera.

Queda aprobado el dictamen de Comisión.

16

| PUNTO 10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO |
|---|
| 10.1. No hay trámites que tratar.                 |

PUNTO 11. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA.

11.1. No hay trámites que tratar.

**PUNTO 12. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS.** 

12.1. No hay trámites que tratar.

O

**SR. DECANO.-** Antes de dar por terminada la reunión, vamos a hacer un brindis de fin de año y les adelanto que la primera reunión del año próximo será el martes 24 de febrero o el martes 3 de marzo.

- Se toma conocimiento.

**SR. DECANO.-** Al no haber más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.

-Es la hora 10 y 13.